



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS  
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA  
División Prensa

**COMUNICADO DE PRENSA**

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Lucchese” de Bouwer, al realizar los controles de los Módulos se secuestro:

En el Módulo MX1: un aparato de telefonía celular con batería, en posesión de un interno alojado en el pabellón D1.

En el Módulo MX2: un aparato de telefonía celular con batería, que llevaba oculto en sus genitales, un interno alojado en el Pabellón C3.

En el Módulo MD1: una batería y un elemento punzante, hallados en el Pabellón A4. Sin responsables.

Por otra parte en el Establecimiento Penitenciario N°3, Para Mujeres, personal de guardia incautó un aparato de telefonía celular con batería, el interior de una celda del Pabellón C1. Con responsable identificada.

En el Establecimiento Penitenciario N°4, Colonia Abierta Monte Cristo, fue incautado un aparato de telefonía celular con batería y chip de activación. Fue identificado el responsable y se tomaron las medidas correspondientes.

Asimismo, en Villa María, Establecimiento Penitenciario N°5, personal de guardia secuestró un elemento punzante, hallado en el interior de una celda. Sin responsables.

En el Establecimiento Penitenciario N°6 Río Cuarto, personal de guardia secuestró tres aparatos de telefonía celular con sus baterías y chips de activación y un elemento punzante hallados en diferentes sectores de los Pabellones N°2 y 7. Fueron identificados algunos responsables.

En el Establecimiento Penitenciario N°7, San Francisco, personal de guardia secuestró un aparato de telefonía celular con batería y chip del interior de una celda del Pabellón N°6. Con responsable identificado.

Por último, en el Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregú” Cruz del Eje, al realizar los controles, fue secuestrado un aparato de telefonía celular. Con responsable identificado.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 27 de julio de 2018